



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por **PARTICULAR**, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTO DEL ACTA 30/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE JULIO DE  
2015**

**1. ACUERDOS.**

**1.1. CONTRATACIÓN**

**1.1.1. Aprobación de expediente de contratación de la gestión de servicio público educativo, en la modalidad de concesión, de la Escuela Infantil Cigüeña María. Procedimiento abierto con una pluralidad de criterios**

Previa declaración de urgencia estimada por unanimidad,

**Ac. 396/2015.** 1º.- Autorizar (A) el gasto de 49.267,08 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 106.3230.22724 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2015, comprometiéndose crédito por los siguientes importes y ejercicios:

Ejercicio 2016:	180.645,96 €.
Ejercicio 2017:	131.378,88 €.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, de la gestión de servicio público educativo, en la modalidad de concesión, de la escuela infantil "Cigüeña María". Procedimiento abierto con una pluralidad de criterios", declarándose de tramitación ordinaria.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Convocar licitación mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial del Estado.

-----